



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 1

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD

SOLICITO: CERTIFICACIÓN DE MIEMBRO VITALICIO DE LA ORDEN

SEÑOR Decano del CORLAD _____

Yo _____, Identificado(a) con
D.N.I N° _____ con Reguc N° _____ y con domicilio
en _____:

Que, acudo a su Despacho a fin de solicitarle se trámite ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD, el otorgamiento del Reconocimiento como miembro vitalicio de la orden.

Que, el suscrito es colegiado cuanto menos 30 años de colegiatura activa conforme se acredita con los siguientes instrumentos:

- () Copia simple del Certificado de Colegiatura (previo al REGUC)
- (...) Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC)
- () Copia simple del Certificado de habilitación,
- () Copia simple del Comprobantes de pago de cuotas
- () Declaración Jurada legalizada de aportaciones y/o Habilidad emitida por el Ex - Decano del CORLAD o Filial regional según corresponda.
- () Copia simple del DNI



POR TANTO:

A usted señor Decano, sírvase ordenar a quien corresponda se realice el trámite correspondiente, con la finalidad de que se me otorgue la Certificación de Miembro Vitalicio de la Orden.

Ciudad de _____, día _____ / mes _____ / año _____

Firma

Apellidos y nombres

REGUC N°

DNI N°

"Año de la Universalización de la Salud"
"14 de Febrero Día del Administrador"



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: "... el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 2
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE
RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD

SEÑOR Decano del CORLAD _____

Los suscritos Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, informamos que se ha verificado con el expediente de SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por:

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	REGUC

Que contiene _____ folios-, adjuntando:

Documentación que adjunta en el expediente	Si	No
Copia simple del Certificado de Colegiatura (previo al REGUC)		
Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC)		
Copia simple del Certificado de habilitación		
Copia simple del Comprobantes de pago de cuotas		
Declaración Jurada legalizada de aportaciones y/o Habilitación emitida por el Ex -Decano del CORLAD o Filial regional según corresponda		
Copia simple del DNI		



Criterio verificado	Fecha de emisión	Criterio verificado	Tiempo en días /meses/años
Certificado de Colegiatura (previo al REGUC)	/ /	Tiempo acumulado de colegiatura activa hasta el 26 Julio del 2006	/ /
Registro Único de Colegiación (REGUC)	/ /	Tiempo acumulado de colegiatura activa desde la fecha de colegiatura en el REGUC hasta la presentación de la solicitud	/ /
Total, acumulado en días meses y años			/ /

Lo que informamos a vuestro despacho para que se informe en la sesión del Consejo Directivo Regional del CORLAD.

Ciudad de _____, día / mes / año

Firma y Sello del Director Regional de Economía y Finanzas

Firma y Sello del Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional

"Año de la Universalización de la Salud"
"14 de Febrero Día del Administrador"



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 3

TEXTO PARA INCLUIRSE EN LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE CORLAD

Para la parte de informes (para colegiados que cumplen con los años de colegiatura activa)

El Decano Regional pone a conocimiento del Consejo Directivo Regional el informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, sobre la solicitud DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____, identificado con DNI N° _____, con REGUC N° _____; en el que se verifica que el solicitante tiene _____ de colegiatura activa; por los que se debe declarar la admisibilidad del trámite.

Para la parte de informes (para colegiados que no cumplen con los años de colegiatura activa)

El Decano Regional pone a conocimiento del Consejo Directivo Regional el informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, sobre la solicitud DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____, identificado con DNI N° _____, con REGUC N° _____; en el que se verifica que el solicitante tiene _____ de colegiatura activa; por los que se debe declarar la inadmisibilidad del trámite.



Para la parte de acuerdos (para colegiados que cumplen con los años de colegiatura activa)

Se aprueba la admisibilidad al trámite de la solicitud DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____, identificado con DNI N° _____, con REGUC N° _____; conforme al informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD en el que se verifica que el solicitante tiene _____ de colegiatura activa; autorizándose la Emisión de la Resolución Decanal Regional y emisión del informe al CDN CLAD.

Para la parte de acuerdos (para colegiados que no cumplen con los años de colegiatura activa)

Se aprueba la inadmisibilidad al trámite de la solicitud DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____, identificado con DNI N° _____, con REGUC N° _____; conforme al informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD en el que se verifica que el solicitante tiene _____ de colegiatura activa; no habiéndose cumplido con el tiempo de colegiatura activa conforme a lo dispuesto en la Resolución Decanal Nacional N° 015-2020-CLD-CDN/DN; autorizándose la Emisión de la Resolución Decanal Regional y emisión del informe al CDN CLAD.

"Año de la Universalización de la Salud"
"14 de Febrero Día del Administrador"



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 4
MODELO DE RESOLUCION DECANAL CORLAD

RESOLUCIÓN DECANAL REGIONAL N° -CORLAD - /DR

VISTO:

El Informe suscrito en forma conjunta por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, sobre la SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____, identificado con DNI N° _____, con REGUC N° _____; en el que se verifica que el solicitante tiene _____ de colegiatura activa

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nacional N° 015-2020-CLD-CDN/DN; se aprueba el Reglamento de Reconocimiento de Miembros Vitalicios del Colegio de Licenciados en Administración, estableciendo que el Consejo Directivo Regional del CORLAD aprueba la admisibilidad o inadmisibilidad del trámite de las solicitudes de miembro vitalicio previo informe Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, autorizando la emisión de la Resolución Decanal Regional y el informe el Decano Regional al Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración en su sesión de fecha _____ del mes de _____ del año _____

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Apruébese la declaración de (admisibilidad/inadmisibilidad) de la SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____, identificado con DNI N° _____, con REGUC N° _____; en el que se verifica que el solicitante tiene _____ de colegiatura activa

Artículo Segundo. - Remítase el expediente de RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____, identificado con DNI N° _____, con REGUC N° _____; al Consejo Directivo Nacional el CLAD.

Artículo Tercero. - Comuníquese al solicitante la presente resolución

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Ciudad de _____, día / mes / año

"Año de la Universalización de la Salud"
"14 de Febrero Día del Administrador"



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 5
INFORME DEL DECANO REGIONAL DE CORLAD

INFORME DECANO REGIONAL N° -CORLAD - /DR

A: Decano Nacional del CLAD
De: Decano regional del CORLAD _____
Asunto: Informe de SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____
Fecha;

Tengo a bien dirigirme a vuestro despacho para remitir el informe relativo a la solicitud de SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por _____ identificado con DNI N° _____, con REGUC N° _____; en el que se verifica que el solicitante tiene _____ de colegiatura activa

La solicitud ha sido aprobada como admisible en la sesión de Consejo Directivo Regional del CORLAD

Se adjunta los documentos sustentatorios y las fechas de los actos administrativos

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
Solicitud de reconocimiento de miembro vitalicio del CLAD	
Informe de cumplimiento de requisitos para el trámite de reconocimiento de miembro vitalicio del CLAD	
Acata de sesión de SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE CORLAD en el que se aprueba la Resolución Decanal respecto a la solicitud presentada	
Resolución Decanal respecto a la solicitud presentada	

Lo que informo a su despacho para los fines de inscripción en el Registro Único de Reconocimiento de Miembros Vitalicios del Colegio de Licenciados en Administración.

Firma y Sello del Decano Regional del CORLAD